



Para el despacho de oficio quatro mil...

**SELLO QUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y SIETE**

Es copia del Real Decreto impreso, que queda en la Escribania de mi cargo y en fe de ello, yo Joseph Gomez de Albarca, lo firmo en Madrid a veinte de Junio de mil setecientos cinquenta y siete.

*[Handwritten signature and scribbles]*

Publicado

En la Villa de Madrid a nueve de Mayo de mil setecientos cinquenta y siete, en el Real Palacio del Buen Retiro, primer Pabellon, frente del Palacio del Rey nuestro Señor, y en la Sala de Comedias, ante este Real Consejo, y presencia de los Señores D. Nicolas de Ovando, Cayetano de Ovando de Salazar, D. Juan Francisco Ferreras, D. Juan Francisco Carrasco de la Torre, D. Juan Francisco de Guzman, Caballero de Santiago, D. Juan de la Real Casa, y Corregidor de la Real Audiencia de Madrid.

